

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA HOLDING
HEBA S.A., CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2019.**

En el cantón Samborondón, a los ocho días del mes de octubre del dos mil diecinueve, a las trece horas, en las oficinas de la **Cía. Holding Heba S.A.**, situada en el Condominio San Andres, se reúnen los siguientes accionistas: **Carlos Armando Henriques Aycart** propietario de tres millones trescientos noventa y cinco mil acciones; **Carlos Pablo Henriques Baquerizo** propietario de cien mil acciones, **Vicky Henriques Baquerizo**, propietaria de cien mil acciones, y; **Karla Henriques Baquerizo**, propietaria de cien mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas representan la totalidad del capital pagado de Tres Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América. Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto y conforme al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se decide instalar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión **Vicky Henriques Baquerizo**, y; actúa como Secretario el señor **Carlos Pablo Henriques Baquerizo**, en su calidad de Gerente General. La Presidente de la sesión manifiesta que se encuentran reunidos con el objeto de tratar sobre los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estudio del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio que ha presentado el administrador de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018;

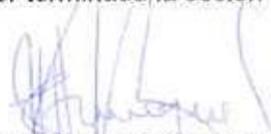
2.- Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el gerente general de la compañía por el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego de deliberar los presentes, la Junta General Universal, por unanimidad resuelve lo siguiente:

Primero.- Aprobar el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estudio del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio que ha presentado el administrador de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018;

Segundo.- Aprobar el informe que ha presentado el gerente general de la compañía por el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.


Carlos Pablo Henriques Baquerizo
Secretario - Accionista